de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Asimismo, se publica la relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados en base a la documentación aportada por el titular de la instalación.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio de Ordenación Industrial sito en Edificio Múltiple, 3.ª planta en Cáceres, y formular-se al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Igualmente, los afectados dentro del mismo plazo, podrán aportar los datos oportunos, a los solos efectos de rectificar posibles errores, de acuerdo con el art. 17 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el artículo 161 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre.

Cáceres, a 15 de enero de 2014. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial de Cáceres, FERNANDO MIJARES ALVÁREZ.

### ANEXO

# NUEVA SUBESTACION TRANSFORMADORA DE 220/45/20 kV "ST LOS ARENALES" (Bienes y derechos. Afectados)

ſ	Finca	Polígono	Parcela	Titular	TM	Superficie	Servidumbre,
	Proyecto					Total	Superficie
							afectada
Ī	1	19	43	Tatiana Pérez	Cáceres	971.344 m <sup>2</sup>	$35.000 \text{ m}^2$
				Guzmán el Bueno			
				Seebacher			

• • •

ANUNCIO de 21 de enero de 2014 por el que se someten a información pública la petición de autorización administrativa, la declaración en concreto de utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación, que ello implica, de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-8781. (2014080397)

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector eléctrico, artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa y declaración en concreto de la utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación que ello implica de la instalación que a continuación se detalla:

#### Peticionario:

Red Eléctrica de España, SAU, con domicilio en: Avda. de Manoteras, 20 (Edificio C) Madrid.

#### Subestación:

Tipo: Mixta (Intemperie e Interior).

Núm-Transformadores: 1.

Potencia parcial: 250.

Potencia total en Kvas: 250.

Emplazamiento (8):

Termino municipal: Cáceres.

Calle ó Paraje: Parcela núm. 43, polígono 19.

Finalidad: Mejora de la calidad del suministro electrico en la zona.

Referencia del expediente: 10/AT-8781.

La declaración en concreto de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el art. 54.1 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, llevará implícito en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a efectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Asimismo, se publica la relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados en base a la documentación aportada por el titular de la instalación.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio de Ordenación Industrial sito en Edificio Múltiple, 3.ª planta en Cáceres, y formular-se al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Igualmente, los afectados dentro del mismo plazo, podrán aportar los datos oportunos, a los solos efectos de rectificar posibles errores, de acuerdo con el art. 17 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el art. 161 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre.

Cáceres, a 21 de enero de 2014. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial de Cáceres, FERNANDO MIJARES ALVÁREZ.

#### ANEXO

## NUEVA SUBESTACION TRANSFORMADORA DE 220/45/20 kV "ST LOS ARENALES" (Bienes y derechos afectados)

Finca Proyecto	Polígono	Parcela	Titular	TM	Superficie Total	Servidumbre, Superficie afectada
1	19	43	Tatiana Pérez Guzmán el Bueno Seebacher	Cáceres	971.344 m <sup>2</sup>	35.000 m <sup>2</sup>

• • •